



Oficio: N-C-PDMV-033/19

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracción XVII, 115 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos 1°, 15°, 16°, 20° y 24° de la Ley Estatal del Servicio Civil, He tenido a bien expedir el:

N O M B R A M I E N T O.

Otorgado a favor de la Ciudadana **Susana Herrera Canseco**

ENTIDAD PÚBLICA: H. Ayuntamiento Constitucional de Paso del Macho, Veracruz;

NOMBRE: Susana Herrera Canseco

NACIONALIDAD: Mexicana.

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

NOMBRAMIENTO: Tiempo fijo;

FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO: [REDACTED]

CATEGORIA: Directora del área de atención ciudadana de la U.B.R.

FUNCIONES: Recibir a los pacientes y familiares, Agendar citas de atención a pacientes, pasar a terapia a los pacientes.

JORNADA DE TRABAJO: Lunes a viernes de 7:30 horas a 15:30 horas, y Sábado de 7:30 horas a 14:00 horas;

SALARIO: EL ESTABLECIDO EN LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN: UBR

Con la facultad que la Ley me confiere y con la finalidad de dar fiel y exacto cumplimiento a lo establecido en los diversos numerales de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz y demás leyes aplicables, me permito formalizar la relación laboral entre el titular de la Entidad Pública y el Trabajador, con los derechos y obligaciones que traen consigo.